

**Ética y Legislación. Gestión Empresarial**

Código: 102680  
Créditos ECTS: 3

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502445 Veterinaria	OB	5	1

**Contacto**

Nombre: Xavier Manteca Vilanova

Correo electrónico: xavier.manteca@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

**Otras observaciones sobre los idiomas**

Toda la docencia será en catalán.

**Equipo docente**

Emilio-Ignacio López Sabater

Antoni Graupera García

Ricard Pares Casanova

**Prerequisitos**

No hay prerequisitos oficiales

**Objetivos y contextualización**

Se trata de una asignatura obligatoria de quinto curso que desarrolla tanto los aspectos legales (normativa y reglamentación) como los aspectos éticos relacionados con la profesión veterinaria. Así mismo, se tratan los aspectos de gestión empresarial útiles para la actividad profesional veterinaria.

Se pretende:

- a) Dotar a los estudiantes de las herramientas jurídicas, técnicas y prácticas, para obtener un correcto conocimiento del marco legal español, europeo y internacional que sea útil en la práctica veterinaria dentro de los valores éticos de la profesión.
- b) Abordar contenidos relacionados con las técnicas de gestión empresarial.

Los objetivos formativos concretos son:

1. Identificar, analizar y conocer el marco jurídico, legislativo y normativo que permita el desarrollo profesional veterinario.
2. Hacer una reflexión de los temas éticos y deontológicos relacionados con el ejercicio profesional

3. Conocer las herramientas necesarias para desarrollar un plan de negocio, ya sea desde el angulo de la emprendeduría o como asalariado, desde un organo directivo, de una empresa, tratando aspectos como la estrategia empresarial, la gestión económica y financiera, los recursos humanos y el marketing

## Competencias

- Analitzar, sintetitzar, resoldre problemes i prendre decisions.
- Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad profesional.
- Demostrar que conoce los derechos y deberes del veterinario, haciendo especial incidencia en los principios éticos.
- Demostrar que conoce y comprende las Normas y Leyes del ámbito veterinario y de los Reglamentos sobre los animales y su comercio.
- Demostrar que conoce y comprende los aspectos de organización, económicos y de gestión en todos los campos de la profesión veterinaria.
- Reconocer las obligaciones éticas en el ejercicio de las responsabilidades ante la profesión y la sociedad.
- Redactar y presentar de forma satisfactoria informes profesionales.
- Tener conocimientos básicos de la profesión, y en particular de la organización y el funcionamiento de la práctica profesional.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones.
2. Aplicar con una concepción holística y en el marco jurídico los conocimientos técnicos adquiridos
3. Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad profesional.
4. Describir las características y el funcionamiento de la unidad económica de producción
5. Describir los fundamentos científicos del derecho en veterinaria y aplicar los principios de la legislación veterinaria
6. Explicar los factores que influyen en el grado de cumplimiento de la legislación
7. Explicar los mecanismos históricos de los códigos de conducta, legislación y responsabilidad civil según las culturas y el desarrollo de los países
8. Explicar los principios éticos del ejercicio de la profesión.
9. Hacer dictámenes teniendo en cuenta la legislación existente
10. Hacer un diagnóstico eficaz de la situación financiera de una empresa y establecer planes de acción adecuados
11. Identificar las herramientas más habituales del marketing aplicables en una empresa veterinaria
12. Llevar a cabo peritajes técnicos basados en datos científicos, legislativos y éticos
13. Llevar a cabo peritajes técnicos basados en datos científicos, legislativos y éticos.
14. Manejar los datos económicos y financieros necesarios para la toma de decisiones a nivel empresarial
15. Reconocer las obligaciones éticas en el ejercicio de las responsabilidades ante la profesión y la sociedad.
16. Reconocer los riesgos del incumplimiento legislativo
17. Redactar y presentar de forma satisfactoria informes profesionales.
18. Tener conocimientos básicos de la profesión, y en particular de la organización y el funcionamiento de la práctica profesional.
19. Utilizar de forma correcta la terminología deontológica y ética.
20. Utilizar de forma correcta la terminología legislativa y legal
21. Utilizar herramientas para identificar oportunidades, amenazas y cambios en el entorno competitivo de la empresa
22. Valorar diferentes legislaciones de los distintos países y realizar informes pertinentes
23. Valorar el impacto de las decisiones comerciales, productivas y organizativas en los resultados económicos de la empresa

## Contenido

## CLASES TEÓRICAS

### **ÉTICA Y LEGISLACIÓN**

#### Bloque I Aspectos generales

Tema 1. Marco jurídico de la profesión veterinaria en Cataluña, España y Europa.

Tema 2. Responsabilidad profesional en el ejercicio de la clínica de animales de compañía, en el ámbito de la ganadería y en el ámbito de la salud pública.

Tema 3. Peritaje profesional.

#### Bloque II. Aspectos legales y deontológicos relacionados con la clínica de animales de compañía.

##### Certificaciones veterinarias. Veterinaria y administración pública

Tema 4. Marco legal de los centros veterinarios.

Tema 5. Núcleos zoológicos. Centros de animales de compañía.

Tema 6. Control e identificación de animales de compañía. Tenencia responsable de animales de compañía.

Tema 7. Certificaciones veterinarias.

Tema 8. El veterinario en la administración pública.

#### Bloque III Aspectos legales relacionados con la inocuidad alimentaria

Tema 9. El marco regulador de la Seguridad alimentaria en la Unión Europea. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA). Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). Plan de Seguridad Alimentaria en Cataluña - Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria (ACSA). Coordinación en materia de Seguridad alimentaria en España y la Unión Europea (SCIRI, RASFF i INFOSAN).

Tema 10. Marco jurídico de la actividad veterinaria en el ámbito de la salud pública.

#### Bloque IV Aspectos legales, deontológicos y éticos relacionados con el bienestar y la protección de los animales

Tema 11. Protección de los animales de producción: aspectos generales y normas mínimas para la protección de los cerdos, los pollos de carne, las gallinas ponedoras y los terneros en las explotaciones ganaderas.

Tema 12. Protección de los animales de producción (II): transporte y sacrificio.

Tema 13. Protección de los animales salvajes. Convenio CITES.

Tema 14. Protección de los animales de compañía.

Tema 15. Protección de los animales utilizados en procedimientos de investigación y docentes.

## **GESTIÓN EMPRESARIAL**

Tema 1. Introducción al Business Plan. 1.1. Visión estratégica de la empresa. 1.2. Màrqueting: La necesidad del consumidor. Factores claves de la investigación de mercados. Producto y Precio

Tema 2. Los recursos humanos 2.1. Los recursos humanos y su importancia. 2.2. Equipo y organización. 2.3. Puestos de trabajo. 2.4. Objetivos. 2.5. Retribución

Tema 3. El plan financiero. 3.1. Ingresos, gastos, cuenta de pérdidas y ganancias . 3.2. El Balance. 3.3. El financiamiento.

Tema 4. Màrqueting. 4.1. Comunicación y distribución. 4.2. El mercado global. 4.3. Alianzas estratégicas. 4.4. Calendario de implementación.

## SEMINARIOS

### ÉTICA y LEGISLACIÓN

S1. Casos prácticos sobre el reglamento que regula el ejercicio profesional en la clínica y los conflictos en la identificación de los animales de compañía.

S2. Discusión sobre los aspectos éticos de diferentes prácticas ganaderas y relacionadas con la cría, medicina y manejo de los animales de compañía.

### GESTIÓN EMPRESARIAL

S1. La idea. Tipos de empresa, el producto y la demanda.

S2. Los Recursos humanos, organigrama y salarios. El Plan de inversiones.

S3. La cuenta de perdidas y ganancias. Ingresos y Gastos.

S4. Políticas de distribución, comunicación y promoción. Alianzas estratégicas y conclusiones

## **Metodología**

Para conseguir los objetivos de la asignatura, el desarrollo del curso se fundamenta en los siguientes metodologías y actividades:

La metodología de las clases teóricas, i seminarios y tutorías se llevarán a cabo a través de un formato mixto : Presencial y no -presencial

1. Clases teóricas participativas.

En estas clases el profesor realizará una primera exposición de la materia indicando cuales son los aspectos más relevantes, ofrecerá al estudiante la información estructurada para que el alumno pueda afrontar la realización de los casos que se le plantearán en los seminarios y el trabajo de autoaprendizaje, útiles para su desarrollo profesional.

En estas sesiones el profesor dará las pautas e indicaciones para el seguimiento de la asignatura. El alumno adquiere los conocimientos propios de la asignatura complementando con el estudio personal de los temas explicados.

2. Seminarios o prácticas de aula.

Son sesiones con un numero reducido de alumnos en los que se fomentará la participación del estudiante. Estas sesiones sirven para profundizar en los conocimientos científico-técnicos expuestos en las clases teóricas y completar su comprensión. También son un foro natural para favorecer la discusión y el intercambio de ideas y de conocimientos con la misión de promover la capacidad de análisis y síntesis, el razonamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas.

En estas sesiones se obliga al estudiante a adoptar un papel activo en el proceso de aprendizaje, para plantear cuestiones y resolver dudas. Además, permiten que el profesor realice un seguimiento del estudiante y que este tome conciencia de sus avances en la materia. Cuando se plantean trabajos en grupo se potencian actitudes de implicación y iniciativa que mejoran el grado de comprensión creando una relación social positiva.

Tambien se desarrollan diferentes actividades: análisis de información, resolución de preguntas, aprendizaje basado en problemas, etc. En algunos casos antes de las sesiones los estudiantes tendrán de trabajar de forma autónoma las preguntas que previamente habrá planteado el profesor y se discutirán posteriormente en la clase.

### 3. Autoaprendizaje:

En relación con el bloque 1: Ética y Legislación veterinaria, el estudiante tendrá que preparar un trabajo relacionado con la materia i la aprobación del profesor.

En relación con el bloque 2: Gestión Empresarial, el estudiante tendrá que preparar y defender un plan de negocio. La exposición pública facilita el aprendizaje de la comunicación oral.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Clases magistrales	16	0,64	5, 4, 6, 7, 10, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 22
Seminarios	11	0,44	1, 2, 12, 9, 15, 17, 20, 21, 23
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Estudio autónomo	23	0,92	5, 6, 7, 11, 16, 20, 21, 22
Resolución de los casos del bloque 1	14	0,56	1, 2, 9, 17, 20
Resolución de los casos del bloque 2	10	0,4	1, 3, 10, 14, 17, 21, 23

## Evaluación

Exámenes: El objetivo es la evaluación de los conocimientos consolidados por el alumno de la materia impartida tanto en las clases teóricas como en las prácticas.

1. Se realizará un examen de dos partes con un peso del 45% sobre la nota final, que tendrán carácter eliminatorio y los estudiantes tendrán que obtener una nota superior a 5 en cada bloque: (30% bloque 1; 15% Bloque 2). El examen será tipo test con 4 posibles respuestas de las cuales solo una será verdadera.
1. Se planteará la preparación de trabajos escritos obligatorios (en forma de informes individuales, ya sea por un Business plan o por los casos de seminario) de cada bloque con un valor del 55% de la nota final. Se valorará el conocimiento de las competencias adquiridas en las clases teóricas y en los seminarios (35% Bloque 1; 20% Bloque 2).

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen escrito	45%	1	0,04	5, 4, 6, 7, 11, 14, 16, 18, 20, 22

## Bibliografía

### BLOQUE 1. ÉTICA Y LEGISLACIÓN

. DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA.

. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Código de los animales de compañía.

[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=210\\_Codigo\\_de\\_Animales\\_de\\_Compania&modo=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=210_Codigo_de_Animales_de_Compania&modo=2)

Ley de enjuiciamiento Civil <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-323&tn=2&p=20201112>

Ley de enjuiciamiento criminal <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1882-6036&tn=2>

. DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

[https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/calidad-seguridad-alimentaria/reglamento178-2002\\_tcm30-290827.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/calidad-seguridad-alimentaria/reglamento178-2002_tcm30-290827.pdf)

[https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/sps\\_s/sps\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/sps_s.htm)

<https://www.boe.es/doue/2005/255/L00022-00142.pdf>

. CAHPA reports. Consell d'Europa. Strasbourg.

. COL.LEGI OFICIAL DE VETERINARIS DE BARCELONA: Docs es troben al web: <http://www.covb.es>

- Normes Comuns a la professió Veterinària de Catalunya <https://www.covb.cat/es/colegio/estatutos/>
- Reglament per a l'exercici de la clínica de petits animals 1988 \*\*
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA:  
<http://www.colvet.es/sites/default/files/2018-12/CÓDIGO%20DEONTOLOGICO%20PARA%20EL%20EJE>
- Código de conducta veterinaria <https://fve.org/european-code-of-conduct-2019/>

SAVATER F.(1991): Ética para Amador. Ariel. Barcelona.

Webs d'interès:

[https://www.covb.cat/wp-content/uploads/2020/07/REGLAMENT-PER-A-L%99EXERCICI-PROFESSIONAL.pdf](https://www.covb.cat/wp-content/uploads/2020/07/REGLAMENT-PER-A-L%E2%80%99EXERCICI-PROFESSIONAL.pdf)

[http://www.veterinaris.cat/sites/default/files/reglament\\_aiac.pdf](http://www.veterinaris.cat/sites/default/files/reglament_aiac.pdf)

<http://www.avhic.com/>

<http://europa.eu.int/eur-lex/es/index.html>

<http://www.fao.org/docrep/w6419S/w6419s01.htm#introducción>

<http://www.fao.org/noticias/2001/010406-s.htm>

<http://www.cdc.gov/nceh/spanish/default.htm>

[http://www.oie.int/esp/es\\_index.htm](http://www.oie.int/esp/es_index.htm)

<http://www.colvet.es/madrid/>

<http://www.recol.es/web/Veterinaria/default.asp?idCmdad=22&nombCmdad=Veterinaria>

<http://www.gencat.es/sanitat/cat/cindex.html>

<http://www.uruciencias.com/index.html#top>

<http://www.consumaseguridad.com/>

<http://www.fao.org/noticias/2001/010406-s.htm>

<http://www.gencat.es/sanitat/cat/cindex.html>

<http://europa.eu.int/eur-lex/es/index.html>

<http://www.mapausa.org/Guia/subguia6.htm>

<http://www.cdc.gov/nceh/spanish/default.htm>

<http://www.recol.es/web/Veterinaria/default.asp?idCmdad=22&nombCmdad=Veterinaria>

[http://www.oie.int/esp/normes/mcode/e\\_summry.htm](http://www.oie.int/esp/normes/mcode/e_summry.htm)

<http://www.ers.usda.gov/publications/aib766/aib766.pdf>

<http://www.who.org>

<http://europa.eu.int/comm/dg24/index.html>

## BLOQUE 2: GESTIÓN EMPRESARIAL

- El plan de marketing en la práctica. J. Mª Sainz de Vicuña. (18<sup>a</sup> Ed.) 2013. ESIC Editorial
- La empresa basada en equipos humanos. G. Gil García. 2012. Ed. Marcombo
- Finanzas para managers. K. Berman, J. Case, J. Knight. 2007. Ed. DEUSTO
- Como preparar el Plan de empresa. J. A. Neira Rodriguez. 2010. Ed. FUND. CONFEMETAL

## Software

No hay programario